

NORMATIVA Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN DE LOS CAMPOS DE VOLUNTARIADO

1.-CARACTERÍSTICAS DE UN CAMPO DE VOLUNTARIADO INTERNACIONAL.

El objetivo principal de un campo de voluntariado es realizar un trabajo no remunerado en un proyecto solidario, que se efectúa durante un período diario que oscila entre 5 y 8 horas.

En algunos casos, las condiciones del campo de destino conllevan ciertas incomodidades: el alojamiento es en casas, tiendas de campaña, escuelas públicas u otro tipo de instalaciones. Puede ser que el lugar donde se realiza el campo esté mal comunicado o que algunos campos que se desarrollan en países con una cultura diferente pueden implicar una adaptación a condiciones de trabajo, horarios o entorno que no son las habituales en nuestro país. Es responsabilidad tuya evaluar tus capacidades de adaptación, aceptando y respetando las condiciones y posibles diferencias culturales.

Los menús que se sirven en muchos campos son cocinados por las personas voluntarias. La asociación que gestiona cada campo asigna una cantidad para este concepto que, aunque suficiente, puede ser un poco ajustada.

La persona que desee abandonar el Campo voluntariamente o, sea expulsada por comportamiento inadecuado, deberá hacerse cargo de todos los gastos que se originen (gastos de transporte, comidas, alojamiento, etc.). Recuerda que, al tratarse de Campos de Voluntariado Internacionales, es necesario tener conocimientos de inglés (o de otros idiomas en el caso que se especifique) que te permitan desenvolverte suficientemente.

Antes de incorporarte al campo debes informarte de si es necesario el saco de dormir.

2.-COMPROMISOS GENERALES CONTRAÍDOS POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES

- Permanecer en el Campo de Voluntariado durante el período programado.
- Trabajar durante las horas previstas, que se hacen constar en la información, así como en las condiciones expuestas en la misma.
- Colaborar en la organización y desarrollo del programa.
- Si no se va a asistir finalmente al Campo de Voluntariado comunicar con antelación a la fecha de comienzo del mismo.
-



3.-COMPROMISOS DE LAS ASOCIACIONES ORGANIZADORAS DEL CAMPO DE VOLUNTARIADO.

- Desarrollar el Campo de Voluntariado en el que te has inscrito.
- Enviar a los participantes la confirmación e información necesaria para llegar al Campo de Voluntariado con suficiente antelación.
- Proporcionar un contenido de trabajo útil y suficiente durante el período del voluntariado.
- Proporcionar alimentación y alojamiento mínimos necesarios.
- La asociación que organiza y realiza el Campo de Voluntariado es la única responsable de la admisión de voluntarios, información sobre cualquier eventualidad respecto al comienzo de la actividad, su ubicación, tareas, etc., y del funcionamiento desde el comienzo hasta el final del mismo.
- Cualquier reclamación por el no cumplimiento de estos compromisos deberá dirigirse a la asociación extranjera correspondiente.

4.-SEGUROS.

No todas las Asociaciones tienen un seguro que cubra la estancia en el Campo de Voluntariado y, en caso de que lo tengan, la cobertura del seguro comienza el primer día de estancia en el Campo y termina el último día.

Los voluntarios españoles contarán con un seguro de viaje gestionado por el Instituto Nacional de la Juventud. Este seguro no incluye la cancelación del viaje o del Campo de Voluntariado, en caso de querer incluir esta cobertura, será necesario que la persona interesada contrate su propio seguro.

Si eres usuario del Carné Joven Europeo de Aragón tienes un [seguro de asistencia en viajes](#) GRATUITO con cobertura en cualquier parte del mundo. Recuerda que deberás tener tu carné en vigor en el momento de la realización del viaje y que cada viaje no



puede superar los 90 días consecutivos. Antes de iniciar el viaje, deberás completar el correspondiente formulario y de forma automática el seguro será activado.

5.-INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PROGRAMA CAMPOS DE VOLUNTARIADO INTERNACIONALES PARA JÓVENES.

Las plazas que se ofrecen en Campos de Voluntariado en el extranjero proceden del intercambio que se efectúa entre las organizaciones que se integran en la ALIANZA y, cuyo socio es el INJUVE, en representación de las Comunidades y Ciudades Autónomas.

El INJUVE ofrece la información en la cantidad y calidad que las Asociaciones extranjeras proporcionan.

El INJUVE no se hace responsable de los posibles cambios que puedan suceder ni de los consiguientes gastos que puedan ocasionar.

De producirse algún conflicto, deberás reclamar a la asociación extranjera organizadora del campo de voluntariado. No obstante, los Servicios de Juventud de cada Comunidad Autónoma, en el caso de Aragón el Instituto Aragonés de la Juventud, y el Instituto de la Juventud de España (INJUVE), que actúan como intermediarios entre las personas jóvenes y las entidades que promueven cada campo, estarán a tu disposición para facilitarte la ayuda y la información que necesites en tu reclamación.

En caso de producirse algún conflicto no se devolverán los gastos de transporte.

6.-RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL VIAJE

Debes contactar con los respectivos Consulados y/o Embajadas para conocer y tramitar los visados o formalidades de entrada que exijan los países visitados en el viaje.

Siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Servicios Consulares, es muy conveniente registrar tus datos en el [Registro de Viajeros](#) de este Ministerio, con el fin de que las autoridades puedan contactar contigo en caso de emergencia grave. Puedes descargarte la APP gratuita que el Ministerio ha habilitado para comunicar situaciones de alerta o de conflicto.

Para aquellos voluntarios que piensen realizar desplazamientos a países en desarrollo, se recomienda encarecidamente leer atentamente la recomendación de viaje del país de destino.